



INSTITUTO
COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL
PACÍFICO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

INFORME No. CR-INCOP-AI-I-2025-004

AUDITORÍA INTERNA

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS
DEL PACÍFICO**

**INFORME ACERCA LOS RESULTADOS
SOBRE LA VALORACIÓN DE RIESGOS DE LA
AUDITORÍA INTERNA PERÍODO 2025**

Abril 2025





RESUMEN EJECUTIVO

¿Qué examinamos?

Se revisó la información de las diferentes matrices llevadas a cabo por cada uno de los funcionarios que fueron escogidos para la valoración de riesgos sobre los objetivos del POI 2025 de la Auditoría Interna. Posteriormente, se valoró la información allí consignada y se determinaron propuestas de acciones de mejora para fortalecer tal proceso.

¿Por qué es importante?

Mediante la aplicación de la herramienta para la valoración de riesgos, la Auditoría Interna pretende producir información que apoye la mejora continua y la toma de decisiones orientada a ubicar a la Unidad en un nivel de riesgo aceptable y así promover, de manera razonable, el logro de los objetivos y metas propuestos.

De igual forma, la información brindada por el modelo coadyuba al fortalecimiento de los conocimientos y prácticas al personal de auditoría, para aprovechar al máximo la herramienta utilizada y cerrar eventuales brechas de conocimiento.

¿Qué encontramos?

Con base al trabajo realizado se **identificaron** un total de veinticuatro (24) **riesgos inherentes** que podrían de alguna manera impactar negativamente al logro de los objetivos establecidos en POI 2025 de la Auditoría. Sin embargo, se observó la necesidad de reforzar conceptual la definición y componentes del riesgo.

Como producto de lo anterior, se **clasificaron** dos (2) como riesgos "**Bajos**", doce (12) "**Medios**", nueve (9) "**Serios**" y uno (1) como "**Alto**". Una vez realizada la **evaluación** de esos riesgos, y considerando la efectividad de los controles actuales, se determinó que los riesgos residuales fueron: trece (13) como "**Bajo**", nueve (9) "**Medio**", uno (1) "**Serio**" y uno (1) "**Alto**", por lo cual, de conformidad con los parámetros de aceptabilidad internos, se "**Administran**" dos (2) y "**Se aceptan**" los otros veintidós (22).

¿Qué sigue?

Con relación a la aplicación del modelo de riesgo y las debilidades señaladas en cuanto a su uso, se propusieron algunas medidas de mejora con el fin de evitar sesgos en el uso de la herramienta y con ello, evitar resultados imprecisos para la toma de decisiones, de forma que se contribuya a la consecución del objetivo de la herramienta. Asimismo, se establecieron otras medidas puntuales para mitigar la probabilidad de materialización de los dos (2) riesgos administrados.